

XXX JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE GIMNASIA ARTISTICA

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA Y FEMENINA, para la temporada 2012/2013, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Gimnasia.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías:

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	autorizados
CADETE	SI	SI	NO	1997 y 1998	1999
INFANTIL	SI	SI	NO	1990 y 2000	2001
ALEVÍN	SI	SI	NO	2001 y 2002	2003
BENJAMÍN	SI	SI	NO	2003 y 2004	2005
INICIACIÓN	SI	SI	NO	2005 y 2006	2007

Podrá autorizarse la inscripción de participantes con menos edad (el año anterior) en la categoría inmediata superior, previa autorización paterna (firma paterna en el autorizado de la Licencia deportiva). La utilización de esta norma supondrá la pérdida de la anterior categoría durante toda la temporada.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

CADETE	Artística Femenina	A y B	CADETE	Artística Masculina	A
INFANTIL	Artística Femenina	A y B	INFANTIL	Artística Masculina	A y B
ALEVIN	Artística Femenina	A y B	ALEVIN	Artística Masculina	A y B
BENJAMÍN	Artística Femenina	A y B	BENJAMÍN	Artística Masculina	A y B
INICIACIÓN	Artística Femenina	B	INICIACIÓN	Artística Masculina	A

En Gimnasia Artística Femenina habrá dos niveles: A y B en las categorías Alevín e Infantil y Cadete y un nivel único en el resto.

3.- EQUIPOS Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS

Cada Colegio, Club o Entidad podrá presentar el número de gimnastas que deseen. Ninguna gimnasta podrá participar por dos Clubes, Colegios o Entidades diferentes.

Ninguna gimnasta podrá participar por dos equipos diferentes aunque sean del mismo Centro.

La persona que figure como Entrenadora deberá ser como mínimo Entrenador/a de Primer Nivel o Profesor/a de Educación Física.

4.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

4.1.- Plazos de Inscripción

* 1 de septiembre hasta el día 28 de febrero de 2013

4.2.- Tramitación de Documentación

La **Inscripción** para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, **se realizará necesariamente por Internet**, con el programa preparado por la Dirección General puesto en práctica en la temporada 2007/08 Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos, entrando en la página Web de los JJDD

www.juegoscolaresdearagon.com,

es necesario realizar los siguientes pasos:

3.2.1. Crear un usuario en la plataforma de auto registro del Gobierno de Aragón.
<http://autoregistro.aragon.es>

3.2.2. Acceder a la aplicación en la dirección <http://juegoscolares.aragon.es>

3.2.3. Introducir su usuario y contraseña

3.2.4. Asociar el usuario registrado con la entidad o entidades que gestiona, teniendo en cuenta

* Cada entidad (CIF), únicamente puede ser gestionada por un usuario auto registrado.

* Si la entidad ya está asociada a otro usuario hay que ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte para que resuelva la incidencia

* Si la entidad no existe deberemos darla de alta.

* Si la entidad existe deberemos anotar los datos desconocidos como email de contacto y teléfono.

3.2.5. Gestionar deportistas y equipos: El documento que detalla el procedimiento de auto registro y asociación con su entidad puede descargarse en la dirección:

<http://juegoscolares.aragon.es/documentos/pasosprevios.pdf>. El manual de la aplicación en formato pdf puede consultarse desde en la opción documentos una vez que el usuario ha realizado el proceso de autenticación.

5.- REUNIÓN TÉCNICA

Se celebrará en la sede de la Federación Aragonesa de Gimnasia en fecha por determinar.

6.- JUECES

Serán designadas por el Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Gimnasia y deberán estar en posesión de la titulación correspondiente de dicha Federación.

7.- FECHAS DE COMPETICIÓN

- 23 de marzo 2013 Fase Previa
- 27 de abril 2013 **Campeonato de Aragón**

8.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Pabellón Siglo XXI/Príncipe Felipe (pendiente de concretar)

9.- NORMAS TÉCNICAS

Las Normas Técnicas tanto para la Gimnasia Artística Femenina como la masculina se encuentran en Federación Aragonesa, pudiendo ser retiradas de la misma.

10.- SEGURO DEPORTIVO

10.1.- COBERTURA: El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, la Mutualidad General Deportiva no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde una semana después de la fecha de tramitación de la documentación hasta su conclusión.

10.2.- TRAMITACION: Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe de la Mutualidad, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES	05,10 €
DELEGADOS o DIRECTIVOS	05,10 €
ENTRENADORES o TECNICOS	15,00 €

10.3.- CERTIFICADO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- El Certificado de Accidente deportivo es un documento de control de la Mutualidad General Deportiva que será facilitado por la Secretaría de los Juegos Escolares.

- Es el documento que hay que presentar con la licencia en la clínica concertada, para tener derecho a la cobertura de pago del seguro. Solo en caso de urgencia se puede presentar con posterioridad a la atención médica.

- Cada Certificado de Accidente deportivo tiene una tasa de la Mutualidad General Deportiva de 3 €, que será abonada por el interesado en la cuenta establecida para el ingreso de las cuotas de la Mutualidad. El Certificado se extenderá en la Dirección General del Deporte, mediante la presentación de los datos del accidente deportivo refrendado por el responsable de la entidad, y del resguardo bancario acreditativo del ingreso de la citada tasa de 3 €. **El delegado o entrenador** del equipo que esté presente en el momento del accidente deportivo, **deberá responsabilizarse por escrito** de la veracidad de los hechos indicando las causas, lugar día y hora en que se produjeron.

10.4.- CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por la Mutualidad General Deportiva, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

11.- INFORMACIÓN

11.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: * de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES: * de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

12.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

www.juegos Escolares de Aragón